



## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a diversas cuestiones sobre la política industrial en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 2 de febrero de 2023.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000045, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración en relación con los datos de siniestralidad laboral del año 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 9 de marzo de 2023.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000046, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsión de alguna medida para reducir la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 9 de marzo de 2023.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	6303
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	6303
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	6303

**Primer punto del orden del día. POC/000030.**

El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, da lectura al primer punto del orden del día.	6303
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6303
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	6306
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	6309
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	6311

**Segundo punto del orden del día. POC/000045.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	6313
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6313
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	6317
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6320
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	6322

**Tercer punto del orden del día. POC/000046.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	6325
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6325
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	6328
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6332
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	6333
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	6335
Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	6335



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Me comunican desde el Grupo Popular que una de sus procuradoras se va a retrasar unos minutos como consecuencia del retraso que tiene el tren. Lo digo para total conocimiento de todos ustedes.

¿Hay alguna sustitución que tengan que comunicar los grupos parlamentarios? Por parte del Grupo Socialista, no. ¿Por parte del grupo... por parte del Grupo Soria... UPL-Soria ¡Ya!?

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Buenos días. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Por el Grupo Vox no hay ninguna sustitución que comunicar. ¿El Grupo Popular tienen alguna sustitución? Ninguna sustitución. Muchas gracias.

Pues no está el secretario, así que opera tú la lectura de... En ausencia del señor secretario, procederá a la lectura del primer punto del orden del día el señor vicepresidente de la Comisión.

**POC/000030**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, la número 30, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña Alicia Palomo Sebastián, relativa a diversas cuestiones sobre la política industrial en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 104, de dos de febrero de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Javier Campos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en principio, como no puede ser de otra manera, dar la bienvenida al consejero. Lo cierto es que me alegra que esté aquí, porque probablemente, dentro de su equipo, puede ser el que más haya estado al tanto de las políticas que haya desarrollado el Partido Popular en los últimos tiempos en... en diversas áreas. Él es conocedor de las mismas, a diferencia de algún otro compañero que pueda estar detrás de la formación política a la que defienden, ¿verdad?



Bueno, pues en esta iniciativa parlamentaria se propone, inicialmente, un recorrido por la historia reciente de la actividad industrial de una comarca, en este caso la comarca del Bierzo, para analizar las políticas que la Administración competente, desde hace mucho, pues ha desarrollado. Se supone que una Administración seria y eficiente tiene la responsabilidad de evaluar los escenarios presentes, las opciones de futuro que han de desarrollar en la actividad industrial en este caso, y tener la capacidad de intervenir en la estructuración, vertebración, orientación de los recursos, promoción industrial, entre otros. Y siempre con visión de futuro y desde la vocación de servicio, de facilitar las gestiones e infraestructuras para las empresas, que finalmente son aquellas que son las generadoras de riqueza, de negocio, de oportunidad y las que dinamizan la economía.

En esta ocasión le planteamos al representante del Ejecutivo cuestiones del pasado reciente que incluyen... que inciden -perdón- en el futuro inmediato y a medio plazo de toda la comarca del Bierzo, sin olvidar las repercusiones que tienen sobre territorios aledaños, como pueden ser las comarcas de Lacia o la zona de La Cabrera.

Según obra en la convocatoria, las preguntas a las que hacemos alusión literal son: en la uno, ¿cuáles han sido los logros de la Junta... que la Junta de Castilla y León puede contar como suyos, en referencia a la actividad industrial desarrollada en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años?

¿Cuántos recursos propios estima la Junta de Castilla y León que se habrán destinado a la promoción industrial en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años?

¿Cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León relativa a la gestión llevada a cabo por la misma en relación a la gestión de parques industriales que existen en el Bierzo?

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la promoción industrial llevada a cabo en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años?

Y por último, ¿qué actuaciones inmediatas prevé realizar la Junta de Castilla y León para la mejora de la actividad industrial, del comercio y del empleo en la comarca del Bierzo?

A la espera de escucharle con la máxima atención, sí que quiero ir avanzando nuestro punto de vista. Para nosotros, es evidente que la Administración responsable de vertebrar, diseñar, reestructurar (la Junta de Castilla y León), desde luego que ha estado a otra cosa o a otros territorios, pues el... el estado actual de la comarca se ve reflejado con toda crudeza en la demografía. Y para muestra, voy a poner aquí dos botones simplemente.

Por ejemplo, Villablino, que desde mil novecientos sesenta siempre estuvo con una población superior a 12.000 habitantes, llegando a tener 16.000, y que en los últimos 20 años ha pasado de 12.000 habitantes a 8.000 habitantes.

O el municipio de Fabero, de más de 5.000 habitantes, que sostuvo mucho tiempo a los poquitos más de 4.000 que ha perdido a lo largo de 20 años.

Y no queremos entrar en ciudades como Ponferrada, que bajan sostenidamente la población, gracias, precisamente, a que mucha gente, bueno, de estas zonas de las cuencas mineras pues precisamente han establecido su nueva residencia en el



municipio de Ponferrada de alguna manera, equilibrando así pues esa pérdida de población que, si no, también tendría la misma... la misma ciudad, porque vivía básicamente de lo mismo.

Si tomamos como termómetro la economía, de la industria en este caso, es el relato... es el retrato de esta demografía, que queda meridianamente claro que en el Bierzo ha sido pues un desastre.

No vamos a obviar en ningún momento que la industria del monocultivo del carbón está detrás de la problemática que ahora manejamos, pero no es menos cierto que el fin del sistema de vida, o, mejor dicho, de su desaparición, ya lo manejaba el presidente Rajoy y su insigne ministro Soria. Aún recuerdo aquí, en estas... en estas Cortes, como un propio exprocurador del Partido Popular insultaba públicamente al ministro Soria por estas cuestiones de las que estamos hablando.

Pero volvamos a... volvamos al asunto. Y mire, le indico que en el dos mil doce, este mismo procurador ya debatía aquí en sede parlamentaria con el señor Tobalina, director general de Industria por entonces, que de aquella esgrimía multitud de inversiones y captación de empresas para el Bierzo, pero, eso sí, siempre amparado en el anonimato y la discrecionalidad, al más puro estilo que se daría en llamar "Sicilia y León". Vamos, todo largas cambiadas y, desde luego, siempre sin opción de comprobaciones.

Pues veamos si en esta ocasión usted trae los deberes hechos y nos cuenta la sobresaliente -seguro- actividad de la Junta de Castilla y León en este ámbito en cuestión.

Evidentemente, esta iniciativa no podría ser solo para echar un vistazo al retrovisor. Y por ello planteamos en la pregunta número cinco, que no es otra cuestión... -lo que planteamos en la pregunta número cinco-, que no es otra cuestión distinta de interesarnos por lo que traen entre manos a corto plazo para la mejora de la actividad en general del Bierzo. Y, a ser posible, hablemos con claridad y, sobre todo, con transparencia de este tipo de iniciativas.

¿Con quién hablan? ¿Cómo lo hacen? ¿Cómo desarrollan esta actividad política? Que es fundamental para recuperar... para recuperar la economía de toda una zona que, durante un siglo entero, prácticamente, ha tenido una actividad económica notable -por no decirlo de otra manera- y que, a día de hoy, está, por supuesto, dentro de la insuficiencia. No es la única comarca. Aquí tenemos representaciones de... de otras zonas de la Comunidad Autónoma que pasan quizás por los mismos apuros y que quizás estarían o podrían compartir la visión política que se está trasladando.

También estaremos agradecidos, aunque sea en periodo preelectoral, que esté en disposición de anunciar o vender algún tipo de iniciativa que pueda repercutir para la zona. Y sería la mejor de las señales que evidenciarían, a corto o medio plazo, pues que, efectivamente, se están moviendo y están trabajando para que empresas y que, bueno, el tejido industrial pueda volver a articular una trama que sostenga lo que, hasta ahora, pues veníamos... lo que veníamos disfrutando.

En principio me voy a quedar aquí. Creo que está presentado sobradamente el tema. Y quedo a la espera de lo que el consejero tenga a bien contarnos en esta comparecencia, que ya le digo: agradezco de antemano porque sé que podría haber



llamado a su secretario general, que seguramente estaría gustoso también de participar en esta... en esta sesión en sede parlamentaria. Pero, sinceramente, le prefiero a usted. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Campos. Pues en contestación por parte de la Junta de Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, cedo la palabra al consejero don Mariano Veganzones.

#### EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Gracias, señor Campos, por sus palabras también. Señoría, lo que a mí me produce una gran perplejidad y no salgo de mi asombro es que su pregunta se remonte a hace 15 años; precisamente dos mil siete, cuando la italiana Enel se hizo con Endesa, bajo la Presidencia del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, por medio de una OPA muy consentida por parte de ese Gobierno. Y así Endesa, la empresa emblemática del Bierzo, pasó a manos extranjeras. Y luego se rasgan ustedes las vestiduras con la huida de Ferrovial, que no demuestra más que la hipocresía de las señorías... de sus señorías socialistas.

En diciembre de dos mil dieciocho, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez, cierra la central térmica de Anllares, en Páramo del Sil. Y en junio de dos mil veinte, con el... con un Gobierno socialcomunista ya, cierra definitivamente la central de Compostilla 2, en Cubillos del Sil. Y mientras, en Alemania se quema carbón como si no hubiera un mañana.

Es muy importante, porque son, junto con Garoña, los grandes hitos que marcan la pérdida de la soberanía energética de nuestro país y, por supuesto, de nuestra región. Y todo ello de la mano de los de siempre, de los socialistas, ahora aliados con los comunistas, que con su ley de cambio climático han hecho del Bierzo una víctima de las políticas de la izquierda.

El Bierzo es una víctima de la falta de inversión estatal; un Bierzo que sigue esperando impenitente la autovía A-76, las inversiones del Corredor Atlántico para conseguir la Alta Capacidad ferroviaria o que se revierta el desierto que refleja en el mapa de cobertura de banda ancha. Los planes de CIUDEN o el Plan Future ni están ni se les espera, mientras que el Bierzo resiste como puede.

La Junta de Castilla y León, sin embargo, sí que apuesta por el Bierzo. Hace solo dos semanas el Gobierno de la Junta aprobó la prórroga del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, que ha movilizado más de 416 millones de euros desde dos mil dieciséis. Nuestro objetivo es seguir impulsando el desarrollo y la diversificación de la actividad económica y del empleo en las cuencas mineras y en la zona del Bierzo, que, como saben, a ella pertenecen el 50 % de los municipios de este Plan y el 60 % del territorio.

Con esta iniciativa, desde dos mil dieciséis se garantiza la continuidad y el compromiso con el territorio, afectado de forma severa por el cierre de las explotaciones mineras, así como por el desmantelamiento de las centrales térmicas, provocado por el fanatismo climático de los Gobiernos socialistas de toda Europa.



Se trata de un proceso a largo plazo para poder revertir las nefastas políticas socialistas europeas que tanto daño han hecho a la comarca.

Es imposible resumir en pocos minutos 15 años de políticas en favor del Bierzo. Por ello, voy a hacer un ejercicio de síntesis y centrarme en los aspectos más destacados de las actuales... de las actuaciones realizadas. Las medidas de la Junta en favor de la comarca durante todos estos años comprenden un amplio abanico, como es la promoción de nuevas actividades vinculadas -o no- a la minería.

En materia de suelo industrial, desde dos mil dieciséis, con la puesta en marcha de las medidas para la reactivación industrial, mediante la bonificación del 50 % del precio del suelo, en el polígono de Cubillos del Sil se ha facilitado la adquisición de 39 parcelas, con una superficie de casi medio millón de metros cuadrados, para un total de 25 proyectos industriales que generarán 130 millones de euros y un total de 226 puestos de trabajo.

Además, en diciembre de dos mil veintidós, se autorizó la enajenación de casi 400.000 metros cuadrados, correspondientes a 67 parcelas, en la tercera etapa del polígono en favor de Tvitec.

Hay que significar también que en los últimos... en los últimos años, en los otros seis polígonos, se han realizado inversiones de casi 26 millones con los que se ha intervenido en los polígonos de Bierzo Alto, en Bembibre; El Campón, en Fabero; La Llanada, en Ponferrada; Valderreguera, en Torre del Bierzo; en el vivero de CIUDEN, en Pobladura de las Regueras; y en el polígono de Brañuelas, en Villagatón.

En materia de financiación inducida empresarial, a través de la Plataforma Financiera, se han beneficiado en el Bierzo 1.426 empresas por un importe de 307 millones, con una inversión inducida que asciende a 635 millones y ha supuesto la creación y mantenimiento de casi 10.000 puestos de trabajo.

También en materia de financiación, el Plan de Crecimiento Innovador impulsa la adaptación a las nuevas tecnologías y a la internalización. En este marco se han dado cobertura a cuatro proyectos, con una financiación total de casi 10 millones, con una inversión inducida de 27 y la creación de 221 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 914.

A través de las diferentes convocatorias de financiación directa empresarial para la comarca, desde dos mil diez, se han resuelto favorablemente 426 expedientes, con una inversión inducida de casi 34 millones, con una financiación total concedida de casi 10 para un... para todo tipo de proyectos, desde la creación de empresas, pasando por proyectos de I+D y procesos para el desarrollo de la Industria TIC.

En materia de innovación y emprendimiento, se han puesto en marcha programas como Centr@Tec, de apoyo a la transformación digital. También proyectos como Crecer, para promover la cooperación en los entornos rurales transfronterizos con el sector agroalimentario y el turístico. Y a esto hay que sumarle los Programas de Tierras Mineras para generar emprendimiento y nuevas actividades que han atendido a 1.100 usuarios.

Y podríamos seguir sumando, por ejemplo, con el Programa de Fomento del Empleo y de Apoyo a Mujeres y Autónomos y Cooperativas; el Proyecto REMIX; el Banco de Proyectos en el Ámbito Rural, en el que han participado los Institutos Tecnológicos CESEFOR, ITACYL, Cidaut, Inbiotec; y el Programa Activa Industria 4.0, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (la EOI).



En materia de internacionalización empresarial, desde dos mil diecinueve se ha favorecido la internacionalización de 49 empresas mediante acciones de sensibilización, participación en misiones inversas y directas y otras actuaciones de formación y difusión.

Las actuaciones en materia de industria relacionada con la energía en el ámbito de biomasa, se han realizado una inversión de 4,5 millones en la red de calor de biomasa de Ponferrada. Además, la planta de generación eléctrica de Cubillos del Sil ha puesto en marcha una inversión de más de 110 millones, con el apoyo de la financiación de la Junta por 42 millones de euros y su participación en el seno de la entidad. Esto supone la creación de 50 puestos de trabajo para operación y mantenimiento, y 300 puestos de trabajo para la obtención de la biomasa necesaria para el funcionamiento de la planta.

En cuanto a las inversiones en industria agroalimentaria, transformación y comercialización y ayudas a las industrias bodegueras y a la promoción comercial en terceros países, desde dos mil once se han impulsado 33 proyectos empresariales con una inversión inducida de casi 28 millones, gracias a una financiación de más de 8.000.000.

Y a esto hay que sumar los 8 proyectos financiados a través del Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Bierzo... de la Comarca Berciana", que desde dos mil siete y para estos 8 proyectos ha canalizado más de 3.000.000, gracias a una financiación de 1,2 millones.

Paso ahora a indicar las inversiones en materia de empleo, formación e inserción.

En primer lugar, el Programa Mixto de Formación y Empleo, que combina acciones de alternancia dirigidas a la mejora de la empleabilidad. En los últimos seis años, a través de 83 programas, ha beneficiado a 734 trabajadores, con una inversión de casi 11 millones. Lo que supone una media de 14 programas al año y una inversión media de casi 2.000.000 al año en 13 localidades de la comarca, que benefician a una media de 122 trabajadores al año.

Por otro lado, a través de los programas promovidos para las entidades locales destinados a la contratación temporal de desempleados, en el Bierzo se han realizado en los últimos seis años más de 2.000 contrataciones por importe de 20 millones. Es decir, se realiza una media de 330 contrataciones al año, con una inversión de 3,3 millones anuales, de los que se benefician los 38 municipios del Bierzo.

Por otra parte, a través de la Fundación Santa Bárbara, cuya finalidad es la promoción, investigación, desarrollo tecnológico y formación sobre minería, en los últimos quince años se han gestionado fondos a una media de 2,2 millones al año. Y en los últimos cinco años se han realizado 110 acciones formativas, a una media de 22 acciones al año, tanto de certificados de profesionalidad como de catálogo de especialidades, que han beneficiado a más de 1.300 alumnos, es decir, a 250 alumnos al año de media.

En cuanto a las acciones de formación para trabajadores ocupados y desempleados, en los últimos seis años, por ejemplo, se han realizado 715 acciones formativas que cubren decenas de especialidades ocupacionales, con una inversión de más de 18 millones, en las que han participado más de 9.700 trabajadores. Es decir, se realizan unas 120 acciones al año, por un importe medio anual de más de 3.000.000 y para una media de trabajadores de más de 1.600 al año.



En cuanto a los apoyos al autoempleo, en los últimos cinco años se ha invertido en el Bierzo casi un millón y medio para apoyar a 215 trabajadores por cuenta propia. Y los incentivos... y los incentivos a la contratación indefinida, la inversión ha sido de más de 300.000 euros para fomentar 58 contratos, y otros 300.000 para 48 contratos temporales en proyectos de interés general y social.

La economía social también tiene su presencia en el Bierzo a través de 19 centros especiales de empleo, con 275 trabajadores; centros que reciben el apoyo y la financiación para sus costes salariales por parte de la Junta.

En cuanto a las políticas de promoción comercial, en la comarca de... comarca del Bierzo se han apoyado actuaciones a favor de las asociaciones locales del Bierzo y las que se han impulsado también los proyectos del Ayuntamiento de Ponferrada, incentivando la compra también del comercio local; ayudas para organizar diversas ferias, además de concesión de subvenciones para modernización de establecimientos comerciales o talleres artesanales en dos mil... Esto ha supuesto, en dos mil... desde dos mil dieciocho, el apoyo a 40 pymes comerciales, 8 empresas artesanales y ferias comerciales con una inversión media de 200.000 euros.

Señoría, aunque en mi segunda intervención les daré más datos, creo que con los aportados hasta ahora habrán podido apreciar el importante esfuerzo inversor de la Junta en la comarca del Bierzo que este Gobierno sigue impulsando y ampliando día tras día. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente, de nuevo. Agradecerle la contestación al señor consejero. Evidentemente, estas respuestas que nos han dado -nos ha dado-, nos van a servir de base para hacer muchas más iniciativas parlamentarias, que seguramente serán de gran interés para todos, sobre todo para la ciudadanía del Bierzo; ciudadanía que, a día de hoy, sigue en franco descenso en lo referente a la población, como usted bien sabe.

Usted hablaba de privatizaciones. Todos los Gobiernos han privatizado. Lo que está claro es que, una vez privatizado, son las empresas las que deciden qué es lo que hacen con... con sus empresas, valga la redundancia, los empresarios. Y ahí estará usted de acuerdo conmigo en que la intervención, en principio, si es cierto que se puede actuar sobre ella, en principio no se debiera, ¿verdad? Entiendo yo que usted estará en esa línea de actuación.

Entonces, es difícil achacar a un Gobierno que se pierdan este tipo de empresas, a un... a un Gobierno estatal, cuando los que tienen realmente la competencia no son capaces también de hacerlas permanecer en el territorio, ¿de acuerdo? O sea, no es solo lo que usted ha dicho; es decir, que no vamos a recurrir siempre a papá Estado, como ese hijo con antojos que, bueno, en cuanto tiene el más mínimo problema va a papá, en este caso a papá Estado, y le dice: "Oye, solúcióname el problema". No. Es un problema de competencias. Y es su problema de competencias.



Y es injusto decir que el Gobierno de España no está trabajando –haciendo su trabajo (haciendo el trabajo de la Junta de Castilla y León)–, cuando está intentando articular medidas que puedan ser muy beneficiosas para la industria de la comarca del Bierzo y alrededores. Son... es cierto que también vienen promovidas por... por concursos, por dinero, que en este caso también viene de fuera, que es de agradecer –bueno, de fuera, viene de la Comunidad Económica Europea; lo pagamos entre todos, no viene de fuera, no llueve el dinero, no llueve–. Pero sí es cierto que la preocupación que debieran de tener ustedes, la responsabilidad que debieran de tener ustedes, es la que está teniendo el Gobierno de España para con estas zonas en cuestión que están en franca... en franca depresión.

Mire, preguntaba usted que por qué... que por qué traíamos esta iniciativa con este ámbito temporal. Pues se lo voy a decir con mucha sencillez: porque nuestra situación, a día de hoy, en la situación del Bierzo, es la misma que yo denunciaba hace doce años en la comparecencia con el señor Tobalina. Y le voy a leer... le voy a leer con brevedad, con brevedad, lo que yo de aquella decía.

Decía que “la normativa que exigía responsabilidad hacia actuaciones de las Administraciones competencia... competentes, reconociendo el papel que debe desarrollar la Consejería de Economía, Empleo y la vicepresi... Viceconsejería de Política Económica, Empresa y Empleo, a instancia del texto rector que obra en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y que en uno de sus puntos –Artículo 16– recuerdo que decía: ‘El crecimiento económico sostenible orientado a la cohesión social y territorial y la potenciación y aprovechamiento pleno de los recursos de la Comunidad para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses’, es uno de los principios rectores”.

Y hoy estamos exactamente... iba a decir exactamente igual; no, estamos mucho peor que hace doce años. Esto ya se lo avanzaba yo, personalmente, hace doce años al director general, al señor Tobalina. Y, a día de hoy, lo único que estamos haciendo es articular medidas políticas que debieran de ser del ámbito competencial estricto de la Junta de Castilla y León, pero lo estamos haciendo a través del Gobierno de España y ayudados, eso sí, con dinero de la Comunidad Económica Europea.

Entonces, yo creo que, en determinadas ocasiones –y termino con esto–, tenemos que reconocer nuestros aciertos y nuestros errores. Es verdad que usted ha indicado una serie de actuaciones que han venido a sostener, en la medida de lo posible, lo poco que quedaba, pero es que no ha sido capaz de describirme proyectos de relevancia, proyectos vertebradores, proyectos industriales que mantengan esa población, esa población que sigue en franco descenso.

Y eso es lo que le pedimos desde este grupo parlamentario y es lo que vamos a hacer, con lo que usted nos ha dicho, a través de distintas iniciativas parlamentarias: vamos a pedir seriedad, vamos a pedir diligencia, vamos a pedir compromiso, vamos a pedir que, de una vez por todas, allí, en el extrarradio del extrarradio, tengamos las mismas oportunidades que en otros territorios; o por lo menos las mismas que teníamos antes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Tiene que ir terminando, señor Campos.



### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Termino, señor presidente. Bueno, lo vamos a dejar aquí. No me resisto a decir que la CIUDEN... pues la CIUDEN intentaron acabar con ella y no han podido. Ahora no me lo ponga como ejemplo de... [risas] ejemplo de resistencia, ¿verdad?

Nada más. Y muchas gracias. Agradecer al consejero su... su asistencia. Y sí una apreciación: quizás la venta esa del libro de Vox se la tendría que dejar a su secretario general. Gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Campos. En un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor consejero don Mariano Veganzones.

### EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Gracias, señorías. Señor Campos, le vuelvo a agradecer sus palabras y el tono de su intervención, sinceramente. Bueno, una apreciación: Endesa, en dos mil siete, el Gobierno tenía una “acción de oro”, creo... –sí, creo recordar bien–, que no ejecutó para que se pudiera realizar esa OPA a Endesa por parte de Enel.

Y esto me lleva a decir que, señorías socialistas, deben darse un baño de realidad y reconocer que tenemos el peor Gobierno de la Nación de toda la historia democrática de España, que es una realidad, y que un Gobierno socialcomunista que ocupa... que oculta parados, por ejemplo, y que reconoce que hay 443.000 parados que no figuran en las estadísticas.

Un Gobierno sanchista que ha batido el récord de haber alcanzado uno de los mayores índices de riesgo de pobreza de la Unión Europea con los últimos informes de Eurostat, pese a gastar miles de millones en gasto social, y que sigue siendo el único país de Europa que todavía no ha recuperado el PIB previo al COVID.

Un Gobierno que ataca y esquilma al empresario y al autónomo, sobre todo en Castilla y León. Como he dicho antes, el Bierzo es una víctima, una víctima evidente de los Gobiernos socialistas.

Un Gobierno que solo piensa en recaudar para sus objetivos ideológicos, para perpetrar la mayor subida de las cotizaciones sociales de la historia, convirtiéndolas en un impuesto revolucionario; un impuesto a los empresarios, acumulando unas nuevas subidas de las cotizaciones, una cuota adicional supletoria, la indexación al IPC y revisando... prohibiendo una revisión cada tres años de esas cuotas para todos los trabajadores. Así es imposible emprender o invertir, ni en el Bierzo ni en Castilla y León.

Todos nuestros esfuerzos chocan contra el muro de las políticas regresivas socialistas, señoría. El Bierzo... en el Bierzo, las políticas socialistas locales también demuestran su ineficacia e ineficiencia. Unos Gobiernos locales socialistas que son bien conocidos por su... por su voracidad recaudatoria y por el incremento de la presión fiscal que castigan a las familias y los negocios de los municipios del Bierzo. Unos Gobiernos socialistas del Bierzo que lo único que demuestran es su falta de peso político en el Gobierno de España.



Si se cumplen las previsiones, el Gobierno sanchista dejará de nuevo en la estacada a la comarca del Bierzo; ahora, con el proyecto de la red de hidroductos que conectará la Península Ibérica con el resto de Europa, pero que esquivará al Bierzo. Mientras, MITECO deshoja la margarita en la manifestación de interés para los proyectos de hidrógeno para CIUDEN. Y así gestiona el socialismo, día tras día, las inversiones en el Bierzo.

¿Y qué decir tiene de la A-76? Infraestructura imprescindible para dar alternativa... alternativa a los tránsitos transfronterizos con Francia o con el norte de España, que aumentaría la competitividad del Bierzo y que haría viables proyectos logísticos, como el puerto seco de Ponferrada, y permitiría la intermodalidad dentro del eje del Corredor Atlántico; otra infraestructura estatal que ni se le espera ni llegará, por lo menos a corto plazo.

Frente a la desidia del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León ofrece realidades y nuevas inversiones, como la próxima ampliación de la red de calor de biomasa de Ponferrada, con 7.000.000 de euros; el programa de cambios de calderas de combustibles fósiles a biomasa, con una inversión de casi 1.000.000.

Otros ejemplos serán la planta de agrocompostaje y bio... biofertilizantes, con una inversión de 1.000.000 de euros; o la realización de las infraestructuras básicas para la ubicación de nuevos proyectos industriales en el polígono de El Bayo, en Cubillos del Sil, con una inversión de 2.000.000; o la nueva depuradora para los polígonos de El Bayo y Cabañas Raras, con una inversión de 3.000.000.

En materia de empleo, se va a dar continuidad a todas las acciones ya mencionadas en mi anterior intervención, estando ya programadas y en marcha actuaciones como los programas mixtos, por importe de 2,3 millones, con una previsión de 125 beneficiarios.

Por otro lado, el Plan de Empleo Local y Social realizará más de 420 contrataciones, con una inversión superior a 5,5 millones, que van a... que va a movilizar el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para incentivar la contratación de los municipios en la comarca.

En el ámbito de la atención a los... a los usuarios de empleo, también se mejorarán las infraestructuras con la inversión de más de 750.000 euros en una nueva oficina de empleo en Ponferrada.

Adicionalmente, en dos mil veintitrés se refuerza el apoyo a la Fundación Santa Bárbara hasta los 3.000.000 de euros, con... que es una cifra significativamente superior a la presupuestada en dos mil veintidós y que se corresponde al programa de formación incluido en el Plan Territorial de Transición Justa de Castilla y León de la mano del ECYL.

Estas actuaciones tienen una influencia directa en los datos del mercado laboral. Con los últimos datos disponibles, podemos decir que la tasa interanual de desempleados en el Bierzo indica un descenso del 10 %, mejorando en 3 puntos el descenso de la media nacional y mejorando en casi 4 puntos los datos de la provincia de León y los datos de la media de Castilla y León.

Como comprenderán, señorías, y vuelvo a repetir, el conjunto de actuaciones de la Junta en el Bierzo es más amplio de lo aquí resaltado. Pero valga esta muestra que hoy les he expuesto para hacerse una idea de lo importante que es el Bierzo para



la Junta de Castilla y León. Y que nuestra apuesta por esta comarca es tan intensa y decidida como nuestra preocupación por la reindustrialización de esta emblemática zona de nuestra extensa geografía. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. Pues, agradeciéndole su presencia en esta Comisión de Industria, pasamos al siguiente punto del orden del día, del que dará lectura el señor secretario.

#### POC/000045

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 45, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero, doña Alicia Palomo Sebastián, doña Rosa María Rubio Martín, don Jesús Guerrero Arroyo, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don José Francisco Martín Martínez, doña María Consolación Pablos Labajo y doña Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración en relación con los datos de siniestralidad laboral del año dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 122, de nueve de marzo de dos mil veintitrés.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Bien, después de escuchar las barbaridades que hemos escuchado -la verdad es que es lamentable- pues vamos un poco a... a otras cuestiones que considero que también son interesantes.

Sirvan estas primeras palabras para trasladar el pésame y la solidaridad de mi grupo parlamentario a todos los familiares de los trabajadores fallecidos como consecuencia de un accidente de trabajo a lo largo del pasado año, así como a los fallecidos también en el presente, en el año dos mil veintitrés.

Decía en la anterior comparecencia el compareciente que hoy nos acompaña que quería hablar de... que le gustaba hablar y que consideraba conveniente hablar más de seguridad y salud en el trabajo. Bueno, pues mi grupo parlamentario lo viene haciendo desde hace bastante tiempo y hoy también vamos a hablar de seguridad y de salud en el trabajo, con unos datos que, desde luego, son muy penosos y son muy lamentables los que hoy nos... nos atañen. Y que veremos a ver qué justificación encuentra. Yo no sé si culpará al Gobierno de España, a Sánchez, a Europa o al presidente de los Estados Unidos. Vamos a ver qué respuesta nos da hoy el... la persona que comparece.

Bajo nuestro punto de vista, no es de recibo ni hay justificación alguna que un trabajador o trabajadora fallezca desarrollando su actividad laboral. Y en Castilla y



León se está incrementando de una manera muy preocupante el número de accidentes de trabajo y el número de muertos en accidente laboral, mientras el responsable -o, mejor dicho, el irresponsable, la persona que se acaba de ir-, en esta materia pues se dedica a lo que ha hecho aquí hoy: cazar comunistas. Y lo que es más preocupante, con el beneplácito de un presidente que ni está ni se le espera. Cada muerte en Castilla y León por accidente de trabajo serán responsables tanto Mañueco como el consejero “cazacomunistas”.

En la pasada comparecencia de la persona que comparece hoy, desde mi grupo le preguntamos, porque teníamos interés en conocer, cuánto tiempo llevaba sin convocarse el Consejo Regional de Seguridad y Salud. Por los... la pregunta parlamentaria que hemos formulado, casualidades de la vida, al día siguiente... el día anterior -perdón- de solicitar la comparecencia, convocó el Consejo Regional. Bueno, es una coincidencia, una casualidad que no tiene nada más... a nosotros nos parece muy chocante, pero bueno, que nadie piense mal; es una casualidad.

Desde entonces no se ha vuelto a convocar; desde, creo recordar, que fue desde octubre, el diez de octubre del año... del año pasado, del veintidós. Estamos en marzo del año veintitrés y no se ha vuelto a convocar. Tan dialogantes que dicen que son, han pasado cinco meses y, ya digo, que no lo han vuelto a convocar. Y lo que es más preocupante: el número de accidentes se sigue incrementando mes a mes... mes tras mes.

Preocupándose de la seguridad y de la salud de los trabajadores de Castilla y León a tope. Más ya es imposible que ustedes se preocupen. Y los resultados son los que son. Si no fuera por lo importante que es y la importancia que tiene para Castilla y León el número de accidentes de trabajo, la verdad es que sus quehaceres diarios son de risa.

La semana pasada conocimos en esta Consejería pues un nuevo cese de los muchos ya que ha habido: incluida dentro de la Dirección de la que la persona que comparece hoy tiene responsabilidad, se tuvo que ir... se fue el jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Todo en orden. Lo que es la siembra.

El año pasado, en el año veintidós, según el informe que han colgado en la página web de la Consejería, de la Junta, hubo 26.138 accidentes de trabajo, 761 más que el año anterior, un 3 % más.

Si vamos a los grados de lesión, los accidentes con baja en jornada de trabajo fueron 25.868 de carácter leve, 219 graves y 51 accidentes mortales. 51 personas que han fallecido por un accidente laboral, que es lo más triste y penoso que puede haber. 51 trabajadores que van a ganarse el sustento para su familia y para ellos y pierden la vida. Y ustedes, a otras cosas. Todo en orden.

Se han incrementado, respecto al año veintiuno, en 720 accidentes los accidentes leves; en 32, los accidentes graves y 9 más accidentes mortales que en dos mil veintiuno: “solo” un 21,43 %. Y ustedes, a lo suyo: a cazar comunistas. Todo en orden.

Ahora la respuesta, como decía anteriormente, pues culpará a cualquiera que pase por aquí, a cualquiera que le plazca, a mi grupo, al Gobierno de España, a cualquiera. Desde luego, ustedes nunca van a asumir ninguna responsabilidad, fundamentalmente porque son unos irresponsables.



Se incrementan por sectores de actividad en todos los sectores de actividad: en construcción, 217 accidentes más que en dos mil veintiuno; en industria, 124 más; en servicios, 351 más, y en el sector agrario cincuenta y... 69 más que en dos mil veintiuno. Todo en orden.

Se incrementan también los accidentes graves en los cuatro grandes sectores: 3 más en el sector agrario, 3 más en industria, 2 más en construcción, respecto al año veintiuno, y 24 más en el sector servicios. Todo en orden.

En cuanto a los accidentes mortales, se han incrementado respecto al año veintiuno: en el sector agrario, 1 más; en construcción, 2 más; y en el sector servicios, 9 muertos más que en dos mil veintiuno. Y el consejero, a lo suyo: a lo de los comunistas y tal.

De estos datos tan lamentables, como decía al principio, solo hay un responsable. Bueno, dos, dos responsables: uno, por acción y otro, por omisión. Por acción, el consejero cazacomunistas, que ha destruido todas las políticas y acuerdos que se han alcanzado en Castilla y León desde hace muchos años y que él en otros tiempos los bendecía. ¡Quién le ha visto y quién le ve! Pero claro, eran otros tiempos, y algunos evolucionan tanto tanto que así les va. Y por omisión, o, mejor dicho, por omisión o por miedo a perder el sillón, Mañueco, que está dejando Castilla y León pues a la altura del betún en este aspecto también, siendo el hazmerreír de todo el país y de toda Europa.

Los accidentes de trabajo se incrementan en nuestra tierra y Mañueco aprueba dejar sin efecto el VI Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales, dejar sin efecto los programas de visitas y asesoramiento a las empresas y a las personas trabajadoras, que acabarán en el presente mes de marzo. La Junta de Castilla y León, ustedes, los extremistas de la ultraderecha, lo tenían como objetivo y así será. La verdad es que una verdadera pena. Pero todo en orden.

Por aportar algún dato más en materia de prevención de riesgos laborales, sobre el citado Programa en materia de Seguridad y Salud Laboral, citaré las actuaciones que han tenido las organizaciones sindicales y empresariales, que han visitado aproximadamente a 20.000 personas trabajadoras desde el inicio de este programa, allá por el año dos mil tres, que el anterior Partido Popular –el anterior– se vanagloriaba de aquellos pactos dentro del diálogo social. El anterior Partido Popular. Este no.

Esas visitas, además, eran a zonas en ubicaciones de difícil accesibilidad; programa que se ha visto prorrogado durante seis acuerdos de Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León alcanzados desde el año dos mil dos. Pero era el anterior Partido Popular.

Dichos programas se han ido reforzando, dado los buenos resultados obtenidos en actuaciones anteriores. Pero claro, vuelvo a repetir que era el anterior Partido Popular.

Las actuaciones y acciones llevadas a cabo a través de estos programas han permitido mejorar notablemente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y generar una cultura preventiva entre empresas y trabajadores, concienciar a la población más vulnerable sobre la necesidad de trabajar con seguridad, favorecer una mejor aplicación de la legislación en materia de seguridad y salud en el



trabajo –especialmente en las pequeñas y medianas empresas, que son las más numerosas de nuestra Comunidad–, y sensibilizar al conjunto de la población sobre la necesidad de la prevención de riesgos en el ámbito laboral.

Muchos de los accidentes que se producen son evitables. Lo que hay que hacer es cumplir escrupulosamente la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que, como hablábamos en la anterior comparecencia de usted, probablemente requiera de algún retoque, porque es una ley bastante... del año noventa y cinco o noventa y seis, y es una ley que probablemente haya que, bueno, pues retocarla.

Por lo tanto, estamos... desde mi grupo parlamentario, estamos muy preocupados de los datos que... de los datos que hemos puesto de manifiesto hoy, que son recogidos del informe que elabora la Junta. Y sí que le queremos lanzar varias preguntas, porque yo sé qué me va a decir usted. Lo viene diciendo habitualmente, faltando a la verdad. Faltando a la verdad, va a hablar de los costes que supone cada una de las visitas de los técnicos de las organizaciones sindicales y empresariales. Y eso sabe usted que es mentira. Los datos que usted ha dicho de 800 euros son falsos. Además, usted lo ha reconocido en alguna reunión que ha tenido con los agentes sociales... sindicales.

Por lo tanto, le preguntaremos hoy, aquí y ahora, y, si no, lo haremos por escrito, ¿de dónde saca usted cada uno de los factores para que le dé ese resultado? Nos gustaría conocer cuál es el efecto no sé si multiplicador, la división, la resta o la suma, pero tendrá unas cuentas y se basará en algún dato; o no. Probablemente diga que 800 euros, porque creo recordar que en una de la norma, una de la directriz, hablaba de que era un máximo, de que eran 400 euros por visita, creo recordar. Usted me corregirá; si no es cierto, me corrige y no hay ningún problema. Pero, desde luego, no falte a la verdad.

Salvo que hable de aquellos programas que eran visitas en materia de prevención de riesgos laborales en el operativo de prevención y extinción de incendios, que sabe usted que hay que ir al terreno, pisar el terreno, visitar los campos, visitar los bosques, visitar el verde; y las cuadrillas a veces están y a veces no están y, por lo tanto, hay que buscarlas. Pero, desde luego, en este programa en concreto, por los datos que yo manejo, ha habido un reconocimiento explícito y muy importante de la Consejería de Medio Ambiente. Aquí tengo el escrito que me han pasado las organizaciones sindicales de un reconocimiento total y absoluto. Pero claro, es el Partido Popular. No sé si era el anterior o el nuevo, pero desde luego que ha habido un reconocimiento y, de hecho, se va a renovar otra vez el programa de visitas al sector forestal en materia de prevención de riesgos laborales, en el que se han visitado las 506 cuadrillas en los últimos años que formaban parte del operativo contra incendios. Usted me desmentirá o no me desmentirá. Desde luego, es el dato que yo poseo.

Como veo que se me acaba el tiempo, la pregunta la damos por formulada y espero su respuesta.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor González Reglero. En contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el director general don Fernando de la Parte.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):**

Bueno, pues buenos días, señorías. Buenos días, señor González Reglero. Prevención de riesgos laborales. No hay que buscar culpables, hay que buscar las causas de esa siniestralidad. Eso para empezar.

El Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se reúne una vez cada seis meses, ¿de acuerdo? Y no le voy a decir nada. Le podría decir sobre cuál es mi día a día: el mío empieza a las seis de la mañana; estoy en la Consejería desde las siete y media, desde las siete y media hasta las ocho de la tarde, ¿de acuerdo? Ese es mi día a día. No sé cuál es el suyo. *[Murmullos]*.

Voy a hacer lectura. Para hacer una valoración de los datos de siniestralidad del año dos mil veintidós, voy a incluir en mi intervención algunas apreciaciones didácticas en materia de prevención de riesgos laborales, a sabiendas de que nada de lo que yo le diga le interesa lo más mínimo.

Desde el Gobierno estamos interviniendo decididamente sobre las causas de los accidentes de nuestra región, con nuevas políticas de prevención de riesgos laborales emanadas desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Uno de los indicadores estadísticos más importantes sobre siniestralidad es el Índice de Incidencia; no, como usted marca, el Índice de Frecuencia. El Índice de Incidencia nos proporciona información sobre el número de accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores. Es un indicador que tiene en cuenta el incremento de las afiliaciones anuales. Este es el más importante a la hora de hacer una comparación de siniestralidad entre diferentes años, regiones o provincias. Es evidente que en todo el mundo se cumple la regla de que a más trabajadores, más accidentes de trabajo. Pueden constatarlo con una lectura de las estadísticas publicadas por el propio Ministerio de Trabajo.

En todas las regiones españolas se han incrementado los datos absolutos de siniestralidad en el año dos mil veintidós, con la única excepción de Galicia. En nuestra región, el número de accidentes laborales en jornada de trabajo se ha incrementado, como usted bien ha dicho, un 3 % en el año dos mil veintidós. El incremento en España fue del 10,4 %.

Castilla y León es una de las cinco Comunidades Autónomas españolas con menor porcentaje de variación de la siniestralidad durante el año dos mil veintidós.

Los accidentes *in itinere* se incrementaron un 0,16 % en nuestra región, hubo 11 más en total que el año anterior, pero con un descenso de los mortales (-2), que en España se incrementaron un 6,5 %.

Los accidentes mortales de tráfico fueron los mismos que en dos mil once... que en dos mil veintidós (11), mientras en España se incrementaron un 1 %.

Si nos saltamos el año dos mil veinte, año de pandemia y de parón de actividad, y comparamos las cifras con las del año dos mil diecinueve, todos los indicadores resultan más favorables.

Como se puede comprobar, el incremento o variación de siniestralidad en nuestra región es ligero, comparado con el mayor aumento de la siniestralidad a nivel nacional. Algo se estará haciendo aquí bien que no se hace en el resto de Autonomías.



El Índice de Incidencia General en nuestra región en el año dos mil veintidós, el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores, ha sido de 28,79; resultado muy similar al del año pasado, que fue 28,51, y sensiblemente inferior al Índice de Incidencia de dos mil diecinueve, que fue 29,89. El Índice de Incidencia General de nuestra región está por debajo del Índice medio nacional, que está en torno a 29,5 accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores.

En general, y teniendo en cuenta los Índices de Incidencia, nos encontramos en una fase de estancamiento de la siniestralidad. Evidentemente, no nos satisface. Este análisis es compartido por la comunidad prevencionista e incluso está recogido en el preámbulo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, recién presentada por la ministra de Trabajo.

Un hecho destacable en la siniestralidad de nuestra región es que los accidentes mortales traumáticos, los accidentes que se relacionan con riesgos tangibles de caída, de golpe, de atrapamiento o aplastamiento en los lugares de trabajo, accidentes que podemos relacionar con unas deficientes condiciones de trabajo materiales, se han reducido en el año dos mil veintidós... veintiuno... veintidós (-1).

Este tipo de accidentes, señorías, son sobre los cuales ustedes deberían fijar la atención. Son los denominados “accidentes-accidentes” en el argot prevencionista. Estos nos indican la falta de medidas existentes en los lugares y equipos de trabajo utilizados para el desempeño de las tareas, y son potencialmente muy lesivos y fáciles de evitar, incorporando medidas técnicas y medidas organizativas; medidas que el empresario debe ejecutar, de acuerdo al orden de prioridades establecido en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.

Por el contrario, los accidentes cerebrovasculares mortales se han incrementado y representan ya un 45 % del total. El mundo laboral, al igual que la sociedad en general, acusa los efectos de un incremento de la mortalidad por infartos e ictus de más de un 20 %. Ninguno de estos accidentes cerebrovasculares tiene como causa una falta de medidas de seguridad. No existe ninguna infracción ni sanción laboral al respecto. Es decir, no se ha apreciado ni por técnicos ni por inspectores de trabajo una omisión por parte del empresario en materia de seguridad y salud laboral.

De 15 accidentes mortales cerebrovasculares en dos mil veintiuno hemos pasado a 23 en el veintidós (+8). La diferencia interanual es debida casi por completo a esta tipología de accidente. Pasamos de 42 en dos mil veintiuno a 51 accidentes mortales, donde la diferencia se explica por los 8 accidentes cerebrovasculares de dos mil veintidós.

Por ser esta la primera causa de mortalidad en nuestra región, les explicaré, señorías, con brevedad, algunas características de estos accidentes cerebrovasculares.

El 82 % son sufridos por hombres. El tramo de edad entre los 50 y 60 años es el que presenta mayor incidencia. El 70 % se produjeron en el sector privado, el 27 en el público y el resto en los trabajadores autónomos.

Las ocupaciones con más accidentes cerebrovasculares son las de conductor, principalmente conductores de camiones, y la de auxiliares de enfermería.



Los lugares con más incidencia donde se produjeron fueron: centros sanitarios, clínicas privadas, hospitales, zonas industriales, medios de transporte y la propia vía pública.

Aquí va un importante dato; es el siguiente: el número de jornadas perdidas totales derivadas de accidentes de trabajo durante el año dos mil veintidós en nuestra región fue de 1.827.585; en dos mil veintiuno fueron 1.935.839 las jornadas perdidas. Por lo tanto, la siniestralidad tuvo menor gravedad durante el año dos mil veintidós, un 5,6 % menos de jornadas perdidas, pese a los ligeros aumentos de los Índices de Incidencia y de Frecuencia de los cuales estaba usted hablando.

El número de jornadas pérdidas totales por accidente de trabajo con baja descendió para todos los accidentes, para todos los tipos: para los traumáticos (-4 %), para los cerebrovasculares (-7,7 %) y los de tráfico (-10,2 %).

Si bien en comparación con el año dos mil veintiuno la siniestralidad del veintidós se ha incrementado en su cifra total, ha descendido ligeramente con respecto al año dos mil diecinueve; concretamente, en graves y mortales un 3,48 % y un 1,27 %, respectivamente.

Por sectores de actividad, los Índices de Incidencia Generales de nuestra región presentan igualmente valores por debajo de las medias nacionales, tanto en agricultura, industria, construcción y servicios. Destaca por encima de todos el sector de la agricultura, por tener el Índice de Incidencia más bajo de toda España, y el sector servicios, que ocupa el tercer lugar.

En resumen, estamos en una fase de estancamiento con incrementos ligeros de la siniestralidad inferiores al de la mayoría de las regiones españolas.

Estamos por debajo de la media nacional en Índices de Incidencia totales y el 45 % de los accidentes de nuestra región se deben a infartos e ictus sin conexión directa con ninguna condición de trabajo.

Se han reducido las jornadas perdidas por accidentes con respecto al año anterior un 5,6 %, lo cual indica que la gravedad de los accidentes ha sido inferior a la del año dos mil veintiuno.

Pese a ello, estamos trabajando para facilitar los cambios de hábitos y estilos de vida de trabajadores y empresas a través de la política y programas de bienestar laboral que subvencionaremos a partir del mes de marzo.

Vamos a mejorar las condiciones de seguridad y salud como factor de competitividad en las empresas y de bienestar social. Y lo vamos a hacer pese a la irresponsabilidad de las asociaciones patronales y sindicales que no han realizado aportación alguna en las reuniones mantenidas con ellas dentro de las Mesas de Diálogo Social, convocadas para el diseño de la nueva Estrategia de Prevención de Riesgos Laborales.

La causa de su ausencia o su silencio ha sido la retirada de la financiación de los programas ineficientes llevados a cabo durante años por estos agentes. Su actitud podría ser calificada de decepcionante si no fuese porque para que uno se sienta decepcionado ha de esperar un ejercicio de responsabilidad por parte de los mismos. Visto lo visto, su actitud es la natural de quienes no buscan la mejora de la vida de los trabajadores, sino la suya propia.



Nuestro impulso desde la Administración para la intervención sobre los accidentes cerebrovasculares, de tráfico, por caídas desde altura, en primer lugar, y los atrapamiento y aplastamientos, en segundo, son nuestro desafío. Recordándoles, señorías, que nos encontramos en un problema complejo y no existen soluciones sencillas para los problemas complejos, ya que cuenta con un gran abanico de factores interconectados (individuales, laborales, educativos y sociales) en donde todos podemos poner de nuestra parte.

Perder la salud en el trabajo, señorías, no es un hecho aceptable para ningún Gobierno que promocióne el empleo estable, duradero y de calidad. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor De la Parte. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Pues de toda su intervención, con la única frase que estoy de acuerdo es con la última que ha dicho: que no es aceptable que ningún trabajador deje su vida o le cueste la vida yendo al trabajo y que todos los Gobiernos debieran estar en la labor de, por lo menos, de... de luchar contra ello.

Pero hay unos Gobiernos que se molestan más y crean estabilidad en el empleo, contratos indefinidos, que eso tiene una incidencia muy directa en los accidentes. Eso lo sabe usted porque es un experto. No se lo voy a decir yo, que sabe usted mucho más en este sentido. Por lo tanto, si hay una estabilidad en el empleo, evidentemente, habrá un menor número de accidentes de trabajo. Eso lo... lo sabe usted que yo. Es la única frase que... que comparto... que comparto con usted.

Lo que pasa que para buscar la estabilidad en el empleo y unos... con una serie de contratación pues indefinida o lo más segura hay unos que apuestan por ese tipo de contratación y otros que se oponen, como es el partido que usted representa, que se ha opuesto a todo tipo de reformas en el Congreso de los Diputados.

Mire, decía usted que no hay que buscar culpables. Pero sí responsables; y la responsabilidad en materia de seguridad y salud la tienen ustedes. Por lo tanto, culpables, no; responsables, sí. Y usted, le vuelvo a decir que ustedes son unos irresponsables en esta materia, dado el proceder que han tenido desde que tomaron posesión.

Hablaba también... la verdad es que no me cuadran las fechas. Dice usted que cada seis meses se reúne. Bueno, nosotros hemos pedido las actas en pregunta parlamentaria de cuál ha sido la última reunión que ha mantenido el Consejo de Seguridad y Salud Laboral hasta la fecha de su comparecencia -que compareció, vuelvo a repetir, el día diez de octubre-, y la última fecha ha sido el once de mayo. A mí, seis meses, creo que del once de mayo del año veinte al diez de octubre del año veintidós no hay seis meses. Creo que hay algo más de seis meses. Por lo tanto, falta a la verdad. No sé, que igual... que igual de mayo del año veinte a octubre del año veintidós hay seis meses. Igual he echado yo mal las cuentas, ¿eh? Pero es lo que ha dicho usted, que cada seis... Eso lo ha dicho usted aquí, que cada seis meses se reunía el Consejo Regional. Eso lo ha dicho usted. No sé si habré tomado



mal... pero, vamos... mal nota... mal la nota, pero del año veinte al año veintidós hay dos años; y de mayo del año veinte a octubre del año veintidós hay año y medio. Por lo tanto, falta a la verdad.

Mire, yo no sé si le importará cuál es mi día... mi día a día o no, pero me levanto antes que usted. Yo a las cinco y media de la mañana acudo... a las seis de la mañana todos los días a mi puesto de trabajo, todos. Por lo tanto... y luego me dedico a estas cosas, porque no tengo dedicación exclusiva como usted. Por lo tanto, le gano por una horita, me levanto un poco antes que usted. Si tiene mucho interés, todos los días, si tiene mucho interés, yo se lo... se lo digo. Y acudo, ya digo, desde hace 30 años a mi puesto de trabajo; unos cuantos.

Dice usted que ha habido un estancamiento de la siniestralidad. No, la siniestralidad en Castilla y León y el número accidentes de trabajo se ha incrementado. Lo ve usted como lo ve o se ponga usted el traje de lagarterana, da igual. Con los datos, que son suyos, son de su Consejería; estos los publican ustedes en la página web. El informe este yo lo he sacado... no creo que ni que esté mal, ni que... ni que mienta usted, ni que mienta el informe. *[El orador muestra un documento]*. Pero estos datos: Informe mensual de la siniestralidad laboral Castilla y León, a diciembre del año veintidós.

Y los datos aquí son muy fríos, pero son muy reales. Y habla de que ha habido, en el año veintidós, 761 accidentes más que el año anterior, con respecto al veintiuno. Por grado de lesión, se han incrementado... fueron 25.888 de carácter leve; 219 graves y 51 accidentes mortales. 59 personas han fallecido. Por lo tanto, hay más accidentes graves, leves y mortales en el año veintidós que en el año veintiuno. Lo quiera ver usted como lo quiera ver; ya vuelvo a repetir que son informe sacado de aquí.

No me ha contestado a la pregunta que le he formulado porque, bueno, a los agentes sociales la verdad es que a los sindicatos les suele insultar frecuentemente. Yo no sé si el Partido Popular convendrá o compartirá las reflexiones que usted hace. Me imagino y quiero pensar que no, porque siempre se han vanagloriado muy mucho de lo positivo que era el diálogo social en esta Comunidad y ponían en valor el papel de tanto los sindicatos como de la parte empresarial. Y usted, desde luego, están denigrando constantemente a... a los agentes del diálogo social.

Quiero pensar, quiero pensar, ¿eh?, que igual me equivoco, que el Partido Popular siempre ha dicho en esta sala y en esta Comisión, incluso anteriores presidentes de la Comunidad -el actual no-, pero me viene a la memoria Juan Vicente Herrera, que siempre hacía un alegato en defensa de lo importante que era el diálogo social y cómo muchas de las cuestiones que se han tenido que abordar en esta Comunidad han tenido un final resuelto, feliz, en el sentido de que apelando a la responsabilidad de la parte empresarial y de la parte social. Usted no; ustedes... ustedes, desde que han tomado posesión, solo es denigrar a los agentes económicos y sociales de esta... de esta Comunidad.

Ustedes sabrán y sabrá el Partido Popular si comparte... si comparte esa reflexión o no.

Por la conclusión que he sacado, yo no sé si usted se encuentra satisfecho del incremento de accidentes o no. Usted ha dicho que no, pero, desde luego, tal y como ha vendido la respuesta que me ha dado, parecería que sí.



Dice que quieren cambiar los hábitos de vida. ¡Hombre!, yo creo que la gente ya es mayorcita para que ustedes quieran decir, ustedes, que son tan amantes de la libertad, dejen a la gente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Tiene que ir concluyendo, señor Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

(¿Eh? ¡Ah, sí! Acabo, acabo). Por lo tanto, me gustaría que me... que me respondiese sobre todas las preguntas que le he formulado y, aunque habrá un segundo turno también, una segunda pregunta: tengo mucho interés en saber de dónde saca los datos para hablar de esa ineficacia y de ese papel decepcionante de los agentes... de los sindicatos.

Y en un segundo turno le hablaré de la representación que tienen los sindicatos en España con la que tienen ustedes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Gracias, señor Reglero. En un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Fernando de la Parte.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):**

Bueno, señorías, ninguna estadística de siniestralidad nos reconforta. Le recuerdo algunas cosas importantes que he comentado con anterioridad y que usted no ha debido escuchar. El Índice de Incidencia es más bajo que la media nacional, el de Castilla y León.

Tenemos un menor número de jornadas perdidas y, por tanto, menor gravedad de los accidentes.

Castilla y León está entre las cinco regiones de España con menor porcentaje de variación en siniestralidad.

Tiene el Índice de Incidencia en el sector de la agricultura más bajo de la nación, y el tercer lugar en el sector servicios.

Y porque no nos conformamos con estas cifras, se está procediendo al rediseño de las políticas de prevención con la implantación de una nueva estrategia de seguridad, salud y bienestar.

Ustedes critican sin proporcionar ninguna nueva idea. No reconocen ningún avance. Pero es lógico. Verán, solo como apunte de algo objetivo, como son los datos: ¿saben cuáles son las Autonomías con mayores índices de siniestralidad de España? ¿Se las comento? Baleares, La Rioja, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra y Asturias.

¿Ve algún común denominador? Sí. Cinco de las seis Autonomías con mayor accidentabilidad de España están gobernadas por su partido político, el PSOE. Normal que la siniestralidad sea una de sus preocupaciones. Sus Gobiernos, en esta materia, son lamentables. Consejos vendo que para mí no tengo. Y me dejo



Extremadura y Aragón, que también tiene los Índices de Incidencia más altos que la media nacional. Pero bueno, no quiero quedarme en sus contradicciones, en sus maneras de hacer: la paja en el ojo ajeno con la viga del propio.

Yo prefiero afrontar el reto que nos ocupa. Hay mucho trabajo por hacer, es cierto. El día treinta y uno de marzo, como usted dice, terminan todos los viejos programas de visitas y de asesoramiento subvencionados por la Junta de Castilla y León a sindicatos para atender, principalmente, a sus propios afiliados. Durante este mes escucharemos todo tipo de noticias confusas al respecto.

Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo queremos defender los servicios públicos y administrar bajo los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad; porque es el dinero de todos, señorías.

Emitiré un mensaje claro al respecto: los sindicatos no seguirán atendiendo a sus afiliados con el dinero de todos los ciudadanos. Serán las áreas de seguridad y salud laboral públicas los lugares idóneos para atender todos los problemas o dudas que, en materia de seguridad y salud, los trabajadores, delegados de prevención, sindicatos y empresas tengan.

Las áreas de seguridad y salud laboral están disponibles en todas y cada una de las capitales de las nueve provincias de nuestra región, dentro de las Oficinas Territoriales de Trabajo. Quizás usted no lo sepa: proporcionan servicios altamente especializados, totalmente gratuitos, de calidad y organizan excelentes jornadas técnicas y cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales, cuidando de todos los detalles. Animamos a todos los posibles usuarios a que se pongan en contacto con ellos.

Los programas de visitas y asesoramientos de las organizaciones sindicales se han deteriorado con el paso del tiempo. Cuando no cambias nada, los programas envejecen y dejan de cumplir su función. El número de visitas por técnico siempre fue escaso. Las visitas realizadas no cambiaron las condiciones de trabajo porque los técnicos no tienen fuerza vinculante y, además, resultaron ser visitas muy caras.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Perdona un segundo.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):**

¿Sí?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Por favor, ruego un poco de silencio.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):**

Los coeficientes de siniestralidad y del impacto analizados en las campañas desde dos mil catorce en adelante nos han permitido comprobar su irrelevancia a efectos de mejorar la siniestralidad. Y si quiere los datos, se los daré.



Durante el año dos mil veintidós, las áreas de seguridad y salud laboral provinciales realizaron un total de 8.434 actividades técnicas propiamente dichas, mediante la realización de visitas a empresas y centros de trabajo. De estas 8.435 visitas, se realizaron unas 50.000 observaciones de seguridad, acompañadas de su respectiva medida para el control de riesgo y su posterior comprobación de correcta ejecución. Este es el camino, señoría.

Las visitas deben provocar cambios en las condiciones de trabajo, si no, valen de muy poco. Las visitas de sindicatos no provocan ningún cambio. Para asesorar a las empresas están sus propios servicios de prevención a los que pueden llamar para recibir la información técnica que necesiten. Todas las empresas tienen hoy servicios de prevención.

Ustedes defienden a sus correas de transmisión política, sus sindicatos, los mismos que no vienen a las reuniones del diálogo social, que no hacen contribuciones ni aportaciones en esta materia. Queremos apartarnos del negativismo permanente al que nos tienen acostumbrados las comunicaciones de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Una vez al mes se despiertan del letargo, eso sí, en materia de prevención, para criticar y alarmar con escasa objetividad; porque es falso el mantra que repiten de continuo de que, gracias a sus programas, la siniestralidad... esta se redujo un 40 % en nuestra región. Mentira.

Y se quedan tan campantes, como que no hubiera más entes trabajando en este fin. Se olvidan de las empresas y sus inversiones en la mejora de las condiciones de trabajo, de sus servicios de prevención, de los servicios de prevención ajenos, de las mutuas, de los inspectores de trabajo, de los órganos técnicos de la Administración local y un largo etcétera de organismos que trabajan día a día por intervenir sobre la siniestralidad.

Entre los años dos mil siete y dos mil trece se redujo la siniestralidad un 40 % en nuestra región y en el resto de España. Pero no es por mérito de las pocas visitas de sindicatos a las empresas (apenas un 3 %), sino por el estallido de la burbuja inmobiliaria...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

(Perdona un segundo). Señora... perdón. Señora Rubio, por favor, ¿podrían, a lo mejor, hablar un poco más bajo? Los estamos oyendo desde aquí. Gracias.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

... la crisis económica del dos mil ocho y la destrucción de empleo en el sector de la construcción. A eso se debe fundamentalmente la reducción del 40 % de la siniestralidad, señorías, estúdienlo. Olvidémonos ya de ese bulo que sindicatos y patronal repiten como un mantra para justificar la permanencia de los programas de visitas en prevención. Que se pongan a remar e innoven, que algunos no se han movido del sitio en 25 años. Sin cambios no hay mejoras, señorías.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor De la Parte. Por parte del señor secretario se dará lectura a... del tercer punto del orden del día.

**POC/000046****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 46, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero, doña Alicia Palomo Sebastián, doña Rosa María Rubio Martín, don Jesús Guerrero Arroyo, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don José Francisco Martín Martínez, doña María Consolación Pablos Labajo y doña Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsión de alguna medida para reducir la siniestralidad... siniestralidad laboral en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 122, de nueve de marzo de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Pedro González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Bien. La verdad es que a mí ya no me sorprende escucharle... escucharle a usted las barbaridades que viene aquí a decir y... y la soflama antisindical, sobre todo, ¿no?, que... que traslada, ¿no? Y el casi casi el odio con el que habla de los... de los sindicatos, que mal que le pese están reconocidos en la propia Constitución, mal que le pese. Seguramente usted igual tampoco... usted o algunos de los aquí presentes o sus partidos no votaron la Constitución. Por lo tanto, está reconocido en la Constitución, está reconocido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, en el Estatuto de Autonomía y en el Estatuto de los Trabajadores. Mal que le duela, mal que le pese y mal que le moleste, que parece ser que les molesta mucho.

Mire, si un dictador no pudo con los sindicatos, ustedes, que son aprendices, no lo van a lograr tampoco. Y son aprendices, ¿eh? Por lo tanto, relájese y ya le digo que la... solo hay que ver la representación que tienen las organizaciones sindicales en este país con las que tiene su partido. Solo hay que ir a los datos, ver la afiliación que tienen las organizaciones sindicales con las que tienen ustedes y, bueno, pues en infinidad de... de cuestiones más.

Pero claro, a mí no me preocupa mucho lo que digan ustedes, me preocupa más lo que pueda pensar la bancada de enfrente. Porque, claro, cierran acuerdos con el resto de las Consejerías del Partido Popular, eso que llaman ustedes viejos programas, pero yo he leído recientemente que han cerrado un acuerdo con la Consejería de Medio Ambiente, con la Consejería de Familia y, bueno, no sé lo que pensarán internamente el Partido Popular, pero no les denostan por lo menos como ustedes. Y ese... ese odio antisindical que tiene todo lo que emana de esa... de esa Consejería, ¿no?, empezando por el "cazacomunistas". Y yo entiendo que al final tienen que seguirles ustedes la estela, más que nada, pues si no, igual no estaban ahí, ¿no? Pero bueno, es... la verdad es que es un poco grotesco. A mí no me sorprende ni me... ni me preocupa lo más mínimo escucharles las barbaridades que dicen ustedes.



No me ha contestado, y como tiene mucha relación esta segunda pregunta con la primera, de dónde sacaba el costo que usted ha dicho las visitas de los técnicos de cada... de las organizaciones sindicales y de la patronal a las empresas. Si piensa usted que no nos va a contestar, vamos a formular una pregunta por escrito y no le va a quedar más remedio que contestar. Si hoy no quiere contestar aquí, está en su libre derecho. Pero queremos conocer de dónde ha sacado esos datos, porque mucho nos tememos que vuelve a mentir, como habitualmente hacen... hacen ustedes.

Y claro, esas visitas que hasta la fecha realizaban los... los... a través del programa que acordaba el anterior Partido Popular con el diálogo social (no este; este igual también no... no quiere acordar), con los datos que yo tengo -me corregirá usted si no es así- yo creo que son 48 los técnicos que hay en las áreas de salud laboral; usted me corregirá si no es así, en todo Castilla y León. Entonces, difícilmente van a poder visitar a cada una de las empresas para poder formar, informar, concienciar, tanto a la parte empresarial como a la parte de los trabajadores, en ese nuevo hábitat que ha hablado usted: cambiar los hábitos de vida. Deje usted a la gente, que la gente ya es mayorcita para saber cómo tiene que cuidarse a la hora de... fuera del horario de trabajo y dentro del trabajo también; déjeles ustedes, no quieran... no quieran influirles tanto.

Por lo tanto, la pregunta que le hacemos en relación con lo que tiene... con la pregunta que le vamos a formular: si tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna medida para reducir la siniestralidad laboral. ¿Va a haber una plantilla a mayores de esos 48 técnicos? ¿Confían ustedes todo al azar? ¿Van a incrementar la plantilla?

Nos gustaría saber también cuántas visitas... a cuántas visitas tiene pensado llegar la Junta de Castilla y León para corregir en alguna... de alguna manera, intentar reducir la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad. Porque claro, usted hablaba del costo que tiene -ya digo, que no sé si me contestará ahora, mucho me temo que no-: ¿cuánto sale cada visita de los técnicos de salud laboral? Pero a mí me preocupa mucho más a cuánto sale cada visita de Frings a los toros o a las bodegas. A mí eso me preocupa muchísimo, ¿no? Porque con... con 1,2 millones para gestionar 112.000 euros y que vaya con el casco de la moto con un coche oficial, pues la verdad es que eso me preocupa mucho más. ¿A cuánto sale la visita del vicepresidente? Creo que más cara que la de los propios representantes de los trabajadores y de los empresarios.

Pero claro, muchas de las cuestiones que nosotros le hemos planteado hoy aquí y de las preocupaciones que tenemos no es solo que la tenga este grupo parlamentario, es que, leyendo el Informe del CES... (Que, por cierto, está pendiente de... no tiene a bien la Presidencia de esta Comisión que venga a comparecer el presidente del CES, ni tampoco que veamos la evaluación del diálogo social. Bueno, ellos sabrán el porqué, ¿no? Pero el presidente de esta Comisión no quiere que aparezcan los sindicatos por aquí, cuando es un acuerdo que se hizo hace muchos años entre los dos partidos mayoritarios y que el Partido Popular, desde luego, lo aprobó. Vamos, lo aprobamos todos, que compareciesen por aquí para hablar del diálogo social. No solo para escucharles a ustedes, sino también a los agentes tan importantes del diálogo social. Pero bueno, vendrá. Yo creo que vendrá). ... y decía que esas recomendaciones del Informe del CES, en concreto del año veintiuno, usted se las habrá leído, estoy convencido... convencido de ello, deja meridianamente claro cuál es la apuesta del propio CES.



Y ahí están representados también, y este informe es por la aprobación unánime de todos los representantes. Y hay, que yo sepa, cuatro personas nombradas por parte de la Junta de Castilla y León, que igual no tiene nada que ver con ustedes, pero habla muy claro. En la página 69 de las recomendaciones del Tomo II, en el punto 199, “pide el CES que se desarrolle una cultura de la prevención mediante la formación de los distintos agentes del diálogo social, la sensibilización sobre los riesgos emergentes y el refuerzo y la difusión de los recursos disponibles, considerando el CES que es necesaria la formación específica para detectar estos riesgos emergentes”.

Dice también, en la página 70, punto 201: “Desde el CES creemos que es necesario implementar medidas para prevenir los riesgos psicosociales asociados a las nuevas realidades mencionadas y paliar los efectos sobre la salud mental de las personas trabajadoras en esta Comunidad”.

Por cierto, en esto hago un parón, creo que usted fue nombrado en la legislatura pasada experto en riesgos psicosociales, que era una Comisión de Trabajo o algo así –usted me corregirá–, y esa Comisión... y usted creo que dijo que con que se cumpliera el 20 % de las conclusiones que allí había o de las cuestiones que se debatían en su momento ya se daban... se darían por satisfechos. Creo que dijo usted, en una de esas mesas técnicas, que usted era un experto en riesgos psicosociales. Esa Comisión ya no existe más. Se la cargó usted nada más llegar. ¿No creía en ella? ¿Creía antes, sí? ¿No le suena de nada? ¿Esa Comisión no existe? Bueno, preguntaremos, preguntaremos también a ver si existía, pero le preguntaremos una pregunta por escrito para ver si esa Comisión se la han cargado, se la ha cargado usted. La verdad es que no nos sorprende.

Dice también en el punto 205 las recomendaciones, página 70, del Consejo Económico y Social: “Desde el CES consideramos imprescindible el acuerdo y la participa... [Murmillos]. (¿Puedo seguir? No, pregunto). ... Desde el CES consideramos imprescindible el acuerdo y la participación tanto de la parte social como empresarial de cara a conseguir una mejora de la cultura preventiva, estimando necesario que todos los agentes que participan en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales aporten sus conocimientos y energías para la reducción efectiva y sostenida de la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales en Castilla y León mediante la aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales (...)”.

Eso el propio CES lo dice. Y me imagino que usted esto se lo sabrá como el catecismo, ¿no? Como el catecismo o cualquier otro libro. Entonces, entiendo que harán caso a las recomendaciones que hace el propio Consejo Económico y Social, donde reconoce, y vuelvo a repetir, con los cuatro representantes de la propia Junta de Castilla y León, un informe aprobado por unanimidad, ¿tendrán a bien hacerles algo de caso a lo que dice el CES? ¿O no? El anterior consejero, él siempre defendía al CES, pero ahora yo creo que ya no... no cree... no cree en ello.

Por lo tanto, como volvemos a insistir que estamos muy preocupados y nos gustaría saber qué medidas van a tomar para reducir; medidas concretas, tangibles, medibles, que ustedes dice que quieren... quieren tener una evaluación... una evaluación de los datos y de las visitas y a qué conclusiones llegan, pues nos gustaría conocer muy mucho cuál son las medidas concretas.



Porque claro, hablar y decir: cambiar los hábitos de vida. Hombre, yo no creo que les manden por la mañana voy a decir... cantar el *Cara al sol*, por ejemplo, para que vayan más contentos a trabajar o algún tipo de estas medidas. No sé si es un hábito de vida o no. Imagino que serán hábitos de vida pues no sé si saludables o insartarán al cumplimiento de la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales o, no sé, hablarán algún tipo de inversión en medios, en EPI o subvencionarán a las empresas que constituyan, donde no los tenga constituidos, los Comités de Seguridad y Salud Laboral con representación de los sindi... No sé, habrá una serie de medidas tangibles que ustedes pondrán en marcha.

Y como estamos muy preocupados, pues sí me gustaría, nos gustaría, que nos detallase cuáles son esas medidas muy concretas que van a poner en funcionamiento, llámese desde el punto de vista de bienes materiales y de... y de recursos humanos, de personal, que contraten o vayan a contratar en cada una de las... de las áreas de salud laboral de aquí, de nuestra Comunidad, para poder llegar de una manera más efectiva al conjunto de las empresas y concienciar e informar... formar e informar a todo el conglomerado que afecta en el mercado laboral. Por lo tanto, nos gustaría que nos lo dijese. Y no se olvide del costo de las visitas. Si puede, me lo dice también.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor González Reglero. En contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Fernando de la Parte.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Su intervención es... ha sido de todo menos concreta. Le noto disperso. No sé ni qué le tengo que contestar. Pero me voy a centrar en la pregunta por la que yo hoy estoy aquí, es decir, si tenemos alguna medida para reducir la siniestralidad laboral. Usted puede hablar de todo lo que quiera, con esa dispersión. Yo le voy a contestar concretamente.

Estamos tramitando una nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar, con 6 objetivos generales, 25 específicos y 100 medidas a implementar durante estos tres próximos años. La Estrategia elaborada por empleados públicos, expertos en prevención de riesgos laborales, ha estado abierta a la participación de agentes sociales y sindicales. Los llamados "más representativos" no han realizado ninguna aportación. Solamente los sindicatos sin esa representatividad en el diálogo social y el Consejo de Cámaras ha contribuido de forma activa y desinteresada; hecho que agradecemos.

A continuación, le explicaré lo que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo va a hacer para intervenir en la siniestralidad, de una forma resumida, porque no es cuestión de hacer aquí la lectura de las 100 medidas.

En primer lugar, el primer objetivo, el más importante, es intervenir la siniestralidad de todos los sectores de actividad con acciones que eliminen los riesgos potencialmente más graves. Para conseguir esta meta, se crearán nuevas líneas de subvención que apunten a la eliminación de los riesgos más importantes de la siniestralidad actual.



Resultan esenciales para evitar los accidentes por atrapamientos, aplastamientos, golpes o cortes las ayudas para la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo y maquinaria. Esta ayuda tiene un crédito inicial de 3.000.000 de euros, 2.000.000 más que el año dos mil veintiuno. Esto significa que más empresas y trabajadores autónomos podrán contar con equipos de trabajo seguros: unos 5.000 trabajadores y más de 400 empresas.

Para luchar contra las caídas a distinto nivel, están previstas ayudas para promover la retirada segura de las cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto de los centros de trabajo y su sustitución por otras cubiertas resistentes y transitables, libres de amianto. De esta forma se pretenden mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores autónomos y por cuenta ajena, tanto por su posible exposición al amianto como por el riesgo de caída desde altura de los centros de trabajo de Castilla y León, cuando pisan directamente sobre cubiertas frágiles de fibrocemento. Contaremos para este fin con un crédito inicial de 3.000.000 de euros.

Fomentaremos la promoción de la salud y el bienestar en el trabajo para intervenir sobre los factores de riesgo cardiovascular. Por eso se han de modificar los hábitos y estilos de vida, señor González Reglero, para controlar los factores de riesgo cardiovascular que originan infartos e ictus. Estos trastornos circulatorios, que suponen el 45 % de los accidentes mortales en nuestra región y un problema de mortalidad nacional, no han sido tratados con anterioridad y nosotros sí les trataremos.

Esta Consejería, responsable y pionera respecto al cuidado integral de nuestros trabajadores. Y vamos a destinar 1.000.000 de euros para poner en marcha programas de bienestar laboral en las empresas que, voluntariamente, voluntariamente, voluntariamente quieran mejorar la salud física y mental de los trabajadores. Esta línea tiene más... -ya, ahora mismo- más de 250 empresas interesadas y estimamos que más de 20.000 trabajadores podrán mejorar su salud.

Ayudaremos a la compra de desfibriladores para aumentar... para aumentar el número de espacios cardiosaludables protegidos dentro de las empresas de nuestra región. Queremos con ellos garantizar la dotación de primeros auxilios de calidad en caso de emergencia cardiaca. A lo mejor también le parece mal.

Somos conscientes de que la seguridad empieza desde que un trabajador pone el pie dentro de su empresa y que los lugares comunes deben cuidarse. Para ello, vamos a poner 3.000.000 de euros a disposición de aquellas empresas que quieran proceder a la renovación o adaptación de los servicios higiénicos, vestuarios y los locales de descanso de los centros de trabajo. También le parecerá mal.

Más líneas nuevas, señorías. Apostaremos por ayudar económicamente la adquisición o sustitución de medios, equipos y las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad del trabajador a través de la modalidad del trabajo a distancia. Le parecerá mal. Dispondremos de 500.000 euros para las empresas donde se teletrabaja, para que, donde se teletrabaje, se puedan acometer sus obligaciones normativas y ergonómicas.

Fomentaremos la organización de prevención con recursos propios e impulsaremos los servicios de prevención mancomunados -imagino que sabe lo que es- con un presupuesto de 500.000 euros. En este momento tenemos identificadas al menos dos zonas por cada provincia, donde las empresas de un determinado polígono industrial con problemas de siniestralidad podrán constituir un servicio de prevención mancomunado. Esto favorecerá el trabajo presencial e *in situ* por parte de uno o varios técnicos de prevención.



Por último, me gustaría comunicar nuestro compromiso con la investigación aplicada en materia de prevención de riesgos laborales, principalmente en las universidades de la región. Seguiremos fomentando la realización de proyectos y estudios técnicos avanzados que permitan evolucionar las técnicas preventivas. Para ello se dispone un crédito de 535.000 euros.

El impulso económico es fundamental para que las empresas inviertan y vean los resultados positivos que tiene la seguridad y salud en el trabajo. No obstante, no obstante, la vigilancia, el cumplimiento de la normativa y el asesoramiento técnico es otro gran objetivo. No hay trabajo que no se pueda hacer de forma segura, señorías. Para ello, se cooperará con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en nuestra región, como herramienta esencial para la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales, realizándose campañas con visitas de los técnicos de las áreas para el control de siniestralidad en los sectores específicos y para los trabajadores autónomos.

No estamos solos. No hay que contar única y exclusivamente con las unidades de los órganos técnicos. Somos más en el panorama.

Se realizarán campañas denominadas de “360 grados”: se iniciarán este mes y darán lugar a más de 2.000 actuaciones de control de riesgos que estarán dirigidas a las empresas con mayor número de jornadas perdidas por accidente de trabajo de cada provincia.

Entre los riesgos sobre los cuales actuaremos, enumero los siguientes: caídas desde altura, sobreesfuerzos físicos, patologías cerebrovasculares, accidentes laborales de tráfico, aplastamientos, atropellos, golpes y agentes cancerígenos, como el polvo de sílice y el formaldehído; y, por supuesto, los riesgos psicosociales, señor González Reglero, ¿eh?, riesgos que nunca en nuestra región se han abordado en campañas de asesoramiento.

Además, realizaremos campañas compartidas con técnicos de otros organismos e instituciones, con los técnicos de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, con servicios de prevención ajenos, con la Inspección de Trabajo y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Porque no solo están presentes en este mundo los visitantes, señor Reglero, de las organizaciones sociales, como ustedes creen. Los visitantes de sindicatos solo representan el punto al final de la frase. Hay muchos otros protagonistas en prevención, señorías.

Se realizarán también visitas relámpago a iniciativa de los técnicos de las áreas: una visita, un cambio.

Mejoraremos las actuaciones sobre las enfermedades profesionales: vamos a proponer nuevas metodologías de investigación, formación para los técnicos de prevención y nos comprometemos a incrementar el número de investigaciones realizadas.

También actuaremos sobre el sector primario, creando un plan de actuación agroforestal.

No nos olvidamos de la formación en prevención de riesgos laborales, que sea de calidad, para los trabajadores y estudiantes a través de nuestras áreas; áreas donde ya estamos optimizando su actividad técnica mediante la aplicación de análisis DAFO y propuestas de trabajo en equipo.



El objetivo número dos, señorías, consiste en adaptar cada una de las acciones preventivas a las características de cada provincia. Hemos analizado estadísticamente las necesidades provinciales derivadas de la siniestralidad y enviado los datos a cada una de las Oficinas Territoriales de la región. De este modo, estableceremos las prioridades de actuación en formación y divulgación de acciones de sensibilización con un sentido siempre *ad hoc*.

Orientar la prevención hacia la salud positiva y el bienestar es la seña de identidad de este nuevo proyecto. La inversión en planes de bienestar generará retornos tangibles e intangibles para las empresas, aumentando la retención del talento, disminuyendo la rotación del personal, mejorando la productividad, reduciendo los costes sanitarios de Seguridad Social, en seguros y, sobre todo, consiguiendo una población trabajadora sana, motivada y bien preparada para trabajar en empleos dignos y saludables.

Como ya le he comentado en alguna ocasión, no es solamente la reducción de la siniestralidad lo que nos importa, sino también el nacimiento de un nuevo marco en materia de seguridad-salud laboral, que se posiciona más allá de los conceptos clásicos de protección y prevención, llegando al del cuidado integral de los trabajadores en sus aspectos físicos y, sobre todo, mentales.

Promover la cultura preventiva en toda la sociedad es nuestra meta más ambiciosa y necesaria. El conocimiento y actitud positiva hacia los comportamientos seguros deben impregnar todos los rangos de edad y todas las actividades de la vida diaria. Para ello, pretendemos difundir el conocimiento preventivo desde los medios digitales y promocionar nuestra web <trabajoyprevencion.jcyl.es>; promover actuaciones de impacto social en materia de seguridad, salud y bienestar en el trabajo; y facilitar la participación de la ciudadanía en la prevención de riesgos laborales a través de las campañas de “Tú puedes salvar una vida”.

Esta Consejería no va a caminar sola para intervenir sobre la siniestralidad y la cultura preventiva; buscaremos sinergias con las asociaciones empresariales, también sindicales, con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con otras Consejerías y órganos de la Junta de Castilla y León en otras Administraciones públicas, con universidades y otros centros de formación e investigación.

Todas las actuaciones realizadas contarán con indicadores de seguimiento y de resultado que serán analizados al finalizar cada programación anual. Se informará de los resultados a los agentes económicos y sociales en el seno del Consejo Regional de Seguridad y Salud de Castilla y León, como órgano colegiado de consulta, asesoramiento y participación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de seguridad-salud laboral. Esto nos permitirá cada año la realización de una programación anual con acciones destinadas a mejorar las condiciones de trabajo en función de los resultados obtenidos.

Espero, espero, espero sin ninguna esperanza, que vean la notable diferencia y grado de cambio entre esta forma de ejecutar las políticas de prevención de riesgos laborales y las anteriores. Muchas gracias. Dé una oportunidad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor De la Parte. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Bien, pues, relájese un poco, que le veo un poco tenso. No conviene venir tenso aquí, a esta Casa.

Mire, es verdad que muchas de las medidas que ha... que ha dicho, yo le soy sincero, suenan bien. Se lo digo de verdad, suenan bien. No, no, se lo digo con sinceridad, suenan bien. Hay cosas en las que podemos compartir; otras no, evidentemente, pero hay alguna... algún tipo de las medidas que a mí, personalmente, me han gustado.

Desde luego, pediremos ese documento. No sé si le tienen cerrado o no le tienen cerrado, pero le pediremos porque queremos... queremos conocerlo y queremos analizarlo. Y hay cosas que a mí, personalmente, y a mi grupo también pues... pues nos suenan bien.

Es verdad que usted muchas de las frases que ha dicho casi que estaba haciendo una enmienda en materia de seguridad a épocas anteriores. Lo digo por el Partido Popular, porque usted ha dicho que son viejas todas y que ninguna se ha analizado y que no ha tenido sentido. Por lo tanto, está poniendo en entredicho anteriores acuerdos; sobre todo, no sé si se sentirán ofendidos o no, igual no, ¿eh?, pero usted ha utilizado aquí términos como que eran viejos programas, que no... que no se analizaba absolutamente nada, que se hacían sin ningún criterio. Eso es lo que yo le he... le he entendido.

Por lo tanto, estoy de acuerdo también y además lo comparto, eso sí que al 100 %, que deben ser campañas conjuntas con la Inspección; como así ha sido hasta la fecha. Mayoritariamente, la Inspección, dependiente del Ministerio, hasta donde yo conozco, me corregirá usted, trazaba una serie de campañas formativas e informativas y conjuntamente se lo trasladaba a la propia Consejería. Creo recordar que por lo menos antes se hacía así y en alguna reunión hemos mantenido con... con Javier Calderón, que desde luego es, en este sentido, es una... a mí, personalmente, lo conozco de hace tiempo, es una eminencia. No tengo ningún problema en reconocerlo porque es de las personas más formadas en materia de seguridad y en materia de inspección.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros hay cosas, ya digo, que nos suenan bien y hay cosas que no las... no las vemos por ningún lado. Por lo tanto, pediremos esa... esa información. Porque usted, ya digo, que decía que todo anterior lo han hecho mal los anteriores, o por lo menos esa es la nota que he tomado.

Nosotros hemos presentado en esta Comisión, yo creo que a lo largo de varias legislaturas, la necesidad de hacer unas campañas de formación e información. Varias proposiciones no de ley: todas nos las han rechazado; ustedes antes y, anteriormente... o sea, ustedes ahora y anteriormente el Partido Popular; y Ciudadanos también nos las rechazó la legislatura anterior. Porque creemos que es necesario esa concienciación en el cumplimiento de la propia ley a las dos partes, a la parte empresarial y a la parte de los trabajadores.

Y usted lo conocerá, me imagino que las proposiciones no de ley le lleguen y habrán visto cuando hemos... cuando la hemos conformado la importancia que tiene tanto en prensa... bueno, en prensa escrita cada vez la lee menos gente, pero en medios digitales o en canales de comunicación que la gente joven –o menos joven, también– tiene acceso a ello. Por lo tanto, nosotros hemos... lo hemos insistido hasta la saciedad de la importancia que tiene el trabajo seguro; que son frases



que usted ha dicho, pero nosotros lo venimos haciendo desde hace por lo menos doce años ya, y presentando iniciativas en esta Comisión y, ya digo, que todas nos las han rechazado.

Por lo tanto, aquellas campañas que sean de concienciación y de formación e información, sobre todo en el cumplimiento de la ley, que la ley yo creo que es muy clara en materia de prevención, ¿no?, amén de que se puede retocar un poquitín. Por lo tanto, ahí nos vamos a encontrar; en el resto de las cosas, probablemente sea muy difícil encontrarnos, pero desde luego en esas aportaciones que podamos hacer, por lo tanto, sí que... sí que... sí que continuaremos.

No ha puesto usted en valor, y yo creo que usted lo conocerá también, conjuntamente esas campañas que va a hacer con la propia Inspección, cómo se incrementó en esta Comunidad el número de inspectores y subinspectores. Usted lo conoce. Yo creo que había una escasez -y, probablemente, la haya todavía, y probablemente la haya; no lo sé, usted me lo dirá-, pero se incrementó en esta Comunidad un 14 % el número de inspectores de Trabajo: 19... 19 miembros, 10 en la Escala de Subinspector y Seguridad y Salud, y el resto, personal administrativo y demás y de apoyo. Yo creo que eso también hay que ponerlo en valor. Y que le puede molestar un poquito porque tiene que hablar bien del Gobierno socialista y eso igual le sale un cierto sarpullido. Pero aquí se acordó conjuntamente el acuerdo del Ministerio de Trabajo con la Junta de Castilla y León de prorrogar ese convenio. Por lo tanto, en ese sentido, nosotros desde luego no... apostamos clara y firmemente por que se incremente el número de inspectores también, si fueran necesarios, como el número de técnicos en materia de seguridad y salud.

No me ha contestado, por lo menos yo no lo he entendido, amén de que haya otros actores, me decía que si conocía lo de las mutuas, si conocía a los agentes... ¡Claro!, pero si es que yo llevo muchos años en estas cosas. He participado hasta en alguna Comisión Territorial, o sea, que sé... sé un poquito de esto de lo que... de lo que... de lo que hablo, ¿no?

Entonces, lo que sí -acabo ya- lo que sí me... me... no me ha vuelto a contestar sobre el costo que tiene las visitas. Bueno, usted sabrá. Se lo preguntaremos por escrito, lo vuelvo a repetir otra vez. Pero sí tengo vivo interés en saber cómo van a llegar a la cantidad de visitas que hacían con solo el número que yo le decía anteriormente que eran de 48 técnicos en área de salud laboral. Si creen que van a llegar a la totalidad de las visitas que se hacía anteriormente, o si eran pocas o tienen ganas de ir hacia... hacia alcanzar alguna visita más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Fernández Reglero. Por un tiempo máximo de cinco minutos, y por un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando de la Parte.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Bueno, el VI Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales agrupaba un conjunto de intenciones con poca concreción y hecho al viejo estilo. ¿Por qué digo esto? Porque no se identifica en él ni la metodología seguida para su evaluación, ni los recursos, ni los aspectos organizativos, ni los aspectos para su evaluación. Parece que importaba poco quién lo realizara o cuál fuera su resultado. Eso sí, cuenta con



los logos de todos los agentes sociales en la cabecera, de los sindicatos llamados “más representativos” pero menos preocupados por la salud de los trabajadores. Es un documento de consenso que se obtiene cuando los sindicatos y patronal consiguen meter dentro de él sus acciones subvencionadas por la Junta de Castilla y León. Esta es la clave para llegar al consenso, señor González Reglero, y al acuerdo en Castilla y León en materia de prevención de riesgos laborales.

Así no funcionan ya las cosas, no con nosotros. Trabajamos por el interés general y no nos ponemos vendas en los ojos. Hay muchas otras formas de participar activamente en la materia y recuperar la confianza, pero esas no interesan tanto. Yo le puedo explicar unas cuantas que también se han ofrecido.

Proponemos una mayor atención y participación de los delegados de prevención de riesgos laborales de las empresas en las visitas de los órganos técnicos; una formación más especializada para ellos. Proponemos mejorar las Comisiones Provinciales de Seguridad y Salud. Crear más grupos de trabajo sobre temáticas específicas, como la que ha nombrado: psicosociales.

Y la contestación es la indiferencia. Los sindicatos se quedan en la irrelevancia en materia de seguridad y salud. No hablo de oídas. Esto es lo que hemos vivido en las reuniones mantenidas para elaborar las nuevas estrategias.

Nuestra búsqueda de sinergias cada día aumenta. Firmamos protocolos de colaboración con colegios profesionales, firmamos con la Dirección General de Tráfico, con asociaciones de servicios deportivos, con cuerpos de seguridad del Estado, con otras Consejerías, con mutuas, servicios. Estamos avanzando. Estamos avanzando, porque son muchos los actores.

Aquí los que tienen que ganar son los trabajadores y las empresas de Castilla y León. Ellos son los verdaderos protagonistas y *alma mater* de las políticas de prevención de riesgos laborales, según establece el Artículo 5 de la Ley 31... 31/95, de ocho de noviembre, que dice lo siguiente: “La política en materia de prevención tendrá por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo”. De esto se trata, de que las medidas eliminen los riesgos y mejoren la seguridad de los lugares de trabajo.

Además, dice ese Artículo: “La elaboración de la política preventiva se llevará a cabo con la participación de los empresarios y de los trabajadores a través de sus organizaciones empresariales y sindicales”.

El sindicato Comisiones Obreras ni siquiera se presentó a las reuniones para establecer las nuevas políticas, incumpliendo claramente sus obligaciones de participación.

El sindicato UGT no se quedó atrás; tanto que habla de la importancia de las visitas en prevención de riesgos laborales en el sector forestal para evitar los lamentables accidentes de los bomberos, ha renunciado este año a realizar el programa de visitas a las cuadrillas forestales.

¿Cómo se combina eso, señor González Reglero? Lo piden, lo cobran con anticipo y luego no lo hacen. Y, mientras, dan lecciones en los medios diciendo que el incendio no se combate, que se previene. Y, acto sigui... acto seguido, renuncian a la realización completa de los programas de visitas forestales este año: una prueba más de su falta de interés, eficacia, coherencia y compromiso con la salud de los trabajadores.



Sí, efectivamente, el día treinta y uno de marzo terminan los programas de visitas y asesoramiento, y algunos todavía se extrañan. Revisaremos a fondo la justificación de todos.

Analizado el VI Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales, decidimos buscar otras estrategias para intervenir sobre la siniestralidad, superando los errores conceptuales del mismo, superándolos, haciendo nuestros pues también las cosas acertadas, pero superando los errores. Y elaboramos esta estrategia con más de 100 medidas y 6.000.000 de presupuesto más en esta Consejería, 6.000.000 de presupuesto más.

El crédito inicial para impulsar el cambio de condiciones de trabajo y controlar los riesgos que traen consigo los accidentes potencialmente más graves se ha incrementado hasta los 9.535.000 euros. El presupuesto para prevención de riesgos laborales se ha cuadruplicado.

Sinceramente, obviando el gasto... el gasto en equipos de protección individual durante la pandemia, no he conocido un presupuesto mayor en esta Consejería y llevo trabajando 18 años en ella, dedicado a la prevención de riesgos laborales. Resulta innegable la decidida apuesta por el desarrollo personal y profesional de trabajadores y empresas.

Con el dinero derivado de los recortes a sindicatos y patronal se pueden hacer muchas otras acciones dirigidas a promover la salud y la seguridad de los trabajadores y las empresas.

Me es grato también informarle que este año la planificación de las visitas de la Inspección, planeadas en la Comisión Operativa Autonómica en materia de prevención, se incrementaron un 5 %. Se realizarán 11.086 visitas a los centros de trabajo, zonas industriales, comerciales y obras de construcción para comprobar el cumplimiento de la normativa mediante campañas.

Y podemos incrementar el número de visitas de los inspectores para mejorar el control de las condiciones y el asesoramiento porque reducimos las visitas en aquellas campañas con resultados negativos. Es el caso de las campañas de detección de discriminación en la relación laboral o discriminación en la negociación colectiva, cuyos resultados nos manifiestan la casi inexistencia de infracciones.

Termino. Pongamos los recursos donde más se necesitan, señorías, no donde su ideología preconcebida lo disponga. Hay que actuar sobre la realidad, en beneficio de los trabajadores, para crear una sociedad laboral saludable. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor De la Parte. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].*